

de publicación de este anuncio. De conformidad con el artículo 276 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores socios que aquellas cuotas de liquidación que estén pendientes de cobro una vez transcurridos 90 días desde la última publicación del anuncio de liquidación serán consignadas en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda donde podrán ser igualmente cobradas. Se recuerda asimismo a los sres. socios de derecho a impugnar el balance final de liquidación en los términos del artículo 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de marzo de 2004.—El Liquidador, Enrique Crous Millet.—11.609.

### LEÓNIDAS PATRIMONIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

### COSMOS AROMÁTICA INTERNACIONAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, y Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, en fecha 17 de marzo de 2004, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, por parte de Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la ley.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—10.644.

y 3.ª 31-3-2004

### LOGIC CONTROL, S. A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Logic Control, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo 20 de abril de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 21 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de Logic Control, Sociedad Anónima y del Grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112, 144 y 212), los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003, así como las cuentas consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de los informes emitidos por el Auditor de la compañía, en la extensión indicada en el artículo 159 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Sabadell (Barcelona), 29 de marzo de 2004.—El Secretario del consejo de administración, Ignacio López-Balcells.—11.658.

### MADERAS ORNANDA, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los Sres. Socios de «Maderas Ornanda, S.A.» a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en su sede social en Miñortos, el día 17 de abril del año 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año a la hora señalada, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cogeneración: Acuerdos a tomar sobre la adquisición del cuarenta y cinco por ciento de la Agrupación de Interés Económico.

Miñortos, 22 de marzo de 2004.—V. B.º El Presidente, D. José Ramón Gil Iglesias. Fdo. El Secretario, D. Andrés Blanco del Río.—11.722.

### MARBELLA ANDALUSÍ COSTA, S. L.

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Marbella, Málaga, en c/ Cinz, 112 A, módulo 1, el día 20 de abril de 2004, a las 11 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Marbella, 23 de marzo de 2004.—Rafael Longas Marco, Administrador.—11.011.

### MAVICRIS DECORACIÓN, S. L.

#### Convocatoria judicial de Junta

D.ª Miriam Muñoz Peiró, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia nº 1 de los de Castellón,

Hago saber: Que en los autos de jurisdicción voluntaria seguido en ese Juzgado bajo el número 1.378/03, se ha dictado en el día de hoy auto convocando a la Junta General de la sociedad Mavicris Decoración, Sociedad Limitada, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Parte dispositiva: Se acuerda, se convoca Junta General de la sociedad Mavicris Decoración, Sociedad Limitada, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión relativo a dicho ejercicio. Ganancias y Memoria), y del informe de gestión relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de los resultados económicos del ejercicio 2001.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la sociedad, calle Maestro Bretón, nº 2 de Castellón, el día 20 de abril de 2004, a las 17 h., en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por quien prevea los Estatutos sociales, actuando como Secretario quien designen los presentes, anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, con 15 días de antelación, al señalado para su celebración.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la representación procesal de los promovientes para su curso y gestión debiendo acreditar la publicación del edicto, en este procedimiento.

Todos los gastos causados o que cause la convocatoria y celebración de la junta de Mavicris Decoración, Sociedad Limitada serán de su cuenta.

Notifíquese la presente resolución a los promotores del expediente y Administradores de la sociedad, haciéndoles saber que es firme y contra la misma no cabe recurso alguno.

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

Firma del Juez, firma del Secretario.

Y para que así conste y sirva de publicación suficiente, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente, que firmo.

Castellón, 16 de febrero de 2004.—La Secretaria judicial.—11.015.

### MEDIA PARK, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Media Park, Sociedad Anónima» de 25 de marzo de 2004 se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), Bullidor s/n, Polígono Industrial, nº 1, el día 20 de abril de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria (y para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 21 de abril de 2004), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Media Park, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Media Park, Sociedad Anónima y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social que finalizó el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener

en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Luis Manuel García López.—11.682.

## METASER, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión de Trifisa Uno, Sociedad Anónima, Administrador solidario Metaser, Sociedad Anónima, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Castellbisbal (Barcelona), calle Ginesta, número 2, Polígono Industrial Castellbisbal Sud, o el día 16 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, previamente convocada a los efectos, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y de Secretario de la misma.

Segundo.—Cese de don Bartolomé Santana García de su cargo de Administrador solidario de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de don Jorge Triginer Boixeda como nuevo Administrador solidario de la Sociedad.

Cuarto.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Castellbisbal (Barcelona), 29 de marzo de 2004.—Trifisa Uno, Sociedad Anónima, Administrador solidario de la Sociedad, debidamente representada por Francisco Triginer Boixeda.—11.611.

## MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nogal, número 62, de Jaén, el próximo día 23 de abril de 2004, a las trece

horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de Accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos aplicables de los Estatutos, y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ratificación, nombramiento y cese, en su caso, de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades en los Administradores de la sociedad para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2003, así como el informe de gestión formulado por los Administradores y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición en el domicilio social.

Jaén, 19 de marzo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Antonio López López.—11.016.

## NOBELTAX, S. A.

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal del 31 de enero 2004, acordó, unánimemente, la disolución de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación, del día anterior a la Junta, que se repartirá proporcionalmente a cada una de las diez mil acciones:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	6.841,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.841,90</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.101,21
Accionistas por desembolso no exigido .....	-45.075,91
Capital desembolsado .....	15.025,30
Pérdidas .....	-8.183,40
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.841,90</b>

Valderas, 22 de marzo de 2004.—El Liquidador, Manuel González López.—10.710.

## ÓPTICA CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989), se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Córcega 163-167 (escalera derecha, ático 2.ª), el 16 de abril de 2004, a las 10

horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a fin de adoptar un acuerdo sobre la disolución de la Sociedad por decisión de su Junta General con arreglo a lo dispuesto en el artículo 103 de la misma Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Carlos Enrique Ortiz Jordán.—11.716.

## P & H IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## PROMAR IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de P & H Iberia, Sociedad Anónima y de Promar Iberia, Sociedad Limitada, celebradas el 3 de marzo de 2004, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por P & H Iberia, Sociedad Anónima de Promar Iberia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 26 de enero de 2004, sirviendo de balances de fusión los cerrados a día 31 de julio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 3 de marzo de 2004.—El Administrador solidario de P & H Iberia, Sociedad Anónima, Klaas A. Braaksma. El Administrador solidario de Promar Iberia, Sociedad Limitada, el mercantil P & H Iberia, Sociedad Anónima, en representación Klaas A. Braaksma, Administrador solidario.—10.793. 2.ª 31-3-2004

## PIÑAZUELA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Piñazuela, Sociedad Anónima, celebrado el día 20 de febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 7 de mayo de 2004 a las veinte y cinco horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—10.799.